

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
{ Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50
{ Por trimestre... 7

VIERNES 24 DE MARZO DE 1882.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIII.

Cortes.

SENADO.

La sesion del 21 se abrió á las tres. El Sr. La Orden preguntó al gobierno si está dispuesto á reformar el reglamento relativo al juramento. El Sr. Polo de Bernabé reclamó un aumento por provincias de las cantidades gastadas por consumos en 1881 y en los tres primeros meses de 1882, y otro para las deudas hipotecarias que pesan sobre las fincas así rústicas como urbanas. El señor Güell y Renté una nota de los estudiantes matriculados en la universidad de la Habana, del producto de las matrículas, gastos del profesorado y otros muchos datos sobre la instruccion pública en la isla de Cuba. El senador Giron rogó al ministro de la Gobernacion se sirva remitir al Senado un estado demostrativo de las comunicaciones telegráficas abiertas y del movimiento del personal de comunicaciones desde febrero de 1881. El Sr. Romero Robledo rogó al ministro de la Gobernacion se sirva remitir al Senado un estado demostrativo de las comunicaciones telegráficas abiertas y del movimiento del personal de comunicaciones desde febrero de 1881.

El Sr. Romero Robledo rogó al ministro de la Gobernacion se sirva remitir al Senado un estado demostrativo de las comunicaciones telegráficas abiertas y del movimiento del personal de comunicaciones desde febrero de 1881. El Sr. Romero Robledo rogó al ministro de la Gobernacion se sirva remitir al Senado un estado demostrativo de las comunicaciones telegráficas abiertas y del movimiento del personal de comunicaciones desde febrero de 1881.

CONGRESO.

Continuando la sesion del 21, el señor Cos-Gayon se levanta y ruega al señor ministro de Hacienda traiga á la Cámara un informe por provincias del encabezamiento de consumos, y el espediente de encabezamientos de consumos de Madrid, aparte de otros datos referentes á las tarifas. El señor ministro de Hacienda ofrece traer á la Cámara los datos pedidos por el Sr. Cos-Gayon. Pide el Sr. Estéban Collantes datos sobre las denuncias que ha sufrido la prensa y anuncia una interpelacion. El señor ministro de la Gobernacion ofrece traer á la Cámara los documentos pedidos. Pide la palabra el Sr. Romero Robledo.

«Voy á tener la honra, dice, de dirigir al gobierno de S. M. una interpelacion sobre las funestas consecuencias que han producido la aplicacion de sus proyectos económicos y la poca meditada reforma que respecto de la contribucion de subsidio trajo á las Cortes y éstas aprobaron, y sobre el respeto que ha merecido al gobierno la seguridad individual desde que vino al poder.»

El señor ministro de la Gobernacion, dice contestará en el acto.

Principia el Sr. Romero Robledo diciendo que el partido conservador liberal es el más amante de las libertades del sistema representativo.

«Si para que vosotros (dirigiéndose al gobierno), nos proclameis exageradamente liberales habeis venido al poder, bendita sea la hora, esclama el señor Romero Robledo, en que llegasteis.»

«La minoria conservadora es la única que previó las fatales consecuencias del plan económico del partido liberal dinástico, y la minoria conservadora viene hoy á decirse lo á la mayoría para que haga menos duradera la alarma actual; y no me mueve un interés egoísta, porque cuando más dure el gobierno fusionista, más gana el partido conservador.»

Explica luego su proceder con los sindicatos, y declara que los visitó como particular y les ofreció sus servicios como diputado por Madrid.

Expone la naturaleza de la contribucion industrial, y las vicisitudes por que ha pasado, y dice que despues de muchas innovaciones el gobierno actual dispone que los sindicatos se nombren por insaculacion.

«¿Quién le habia de decir al señor marqués de Miraflores, prosigue el señor Romero Robledo, que tendría tan liberales defensores de sus doctrinas?»

«Pero quién lo dudó! Si hay en ese gobierno quien á él ha llegado con el espíritu de la política del mismo marqués de Miraflores.»

Combate, por poco liberal, el pensamiento económico del gabinete.

Y si yo no creo, añade, que caeis, si creo en la posibilidad de que suba al poder el partido conservador, aunque está unida la mayoría, porque su union no sirve siempre para defender á los gobiernos. Y entonces nos habreis dejado un arma electoral horrible que nosotros no queremos.

Invita á la mayoría á que sea reemplazado el gobierno actual por hombres del mismo partido, porque no es de necesidad que le sustituya un gobierno conservador. Si el gobierno se ha equivocado, que pague su culpa. Entre vosotros hay elementos para formar otro gabinete que reemplace al actual. Haced esto y prestareis un gran servicio al país.

Niega que hubiera necesidad de las

reformas, y sostiene que el gobierno ha infringido el precepto constitucional al abusar de la autorizacion concedida por las Cortes.

Lee algunas cifras de la matricula de la contribucion de Madrid, para demostrar lo innecesario de las reformas introducidas en materia de contribucion por el Sr. Camacho.

Califica el reparto de ilegal, arbitrario, injusto y anticonstitucional.

Califica de injustas las cuotas, y lee algunos recibos de industriales que pagando antes igual cuota han satisfecho la repartida con una diferencia que no obedece á regla ni principio fijo económico.

Muéstrase orgulloso de ser el único representante por Madrid que haya aceptado la honrosa mision de defender al comercio de Madrid.

Pide el señor Martínez Luna la palabra:

Ya se, dice el Sr. Romero Robledo, que mis compañeros, los diputados por Madrid, no habian de dejarme sólo en la defensa del comercio, y que si recayese votacion, votarían conmigo.

El Sr. Martínez Luna interrumpe al orador diciendo que él tambien ha salido á la defensa de los intereses del comercio.

El Sr. Romero ofrece contestar á la interrupcion de un modo tan cariñoso como ha sido formulada, y aconseja al Sr. Luna que otra vez que realice un acto como el que invoca ahora, no guarde el secreto.

Hace luego la historia de la cuestion de los gremios.

Esta parte del discurso es escuchada con profunda atencion.

En un vigoroso periodo califica de irrespetuosos con la más alta de las instituciones á los ministros, que resolvian con fecha 6 en un asunto para cuya resolucion habian solicitado y obtenido audiencia de S. M. el rey los representantes de la industria y del comercio.

Entra el orador en la segunda parte de su discurso, y expone distintos hechos para demostrar el poco respeto que el gobierno actual ha tenido con las leyes en cuanto á la seguridad individual se refiere.

Estudia la causa llamada de los petardos.

La gráfica relacion de los hechos hecha por el Sr. Romero Robledo, y la gravedad de muchos de ellos han tenido en constante agitacion á la Cámara. Esta parte del discurso del ex-ministro de la Gobernacion ha hecho profunda impresion, y ha llevado al ánimo de cuantos le oian el convencimiento de que no es la libertad política garantía de la libertad individual.

El Sr. Romero Robledo ha hecho intencionadas alusiones que no han sido

recogidas sino por el señor Gonzalez Blanco.

Al ocuparse en la prision de los sindicatos ha sido interrumpido el debate.

Las felicitaciones al orador han sido calurosas y sinceras.

La discusion ha revestido la importancia que logran las del mensaje.

La sesion del día 22 fué abierta á las dos y media.

Se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.

Jura el cargo de diputado el Sr. Armiñan.

Se acuerda negar la autorizacion pedida para procesar al diputado señor Boixader.

El Sr. Romero Robledo continúa su interpelacion.

Insiste en su mismo propósito de ayer de no molestar con sus palabras á la mayoría ni á los ministros, porque desea que sus razonamientos no tengan carácter ni interpretacion política.

Sigue examinando la naturaleza de la contribucion industrial, y reproduce muchas de las argumentaciones que ayer hizo para demostrar que el nombramiento de sindicatos era un arma electoral creada por el Gobierno.

(En el banco azul están el presidente del Ministerio y los Sres. Pavia, Camacho, Gonzalez, Martínez Campos y Leon y Castillo).

Noticias.

NACIONALES.

De *La Correspondencia* y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

—El *Globo* y el *Imparcial* hablan de modificacion ministerial. Hé aquí las observaciones meteorológicas de nuestros colegas:

El *Imparcial*:

«Ultima observacion. Nadie anoche, ni por incidencia, habló de modificacion ministerial.»

Y sin embargo.

Y el *Globo*:

«Aun entre los más desapasionados y satisfechos ó ménos impacientes de la mayoría, comienza á ganar terreno la idea de que se hace inevitable una modificacion ministerial que proporcione los medios de dar cabida en el gabinete á hombres caracterizados de la fusion, como medio de satisfacer ciertas aspiraciones legítimas de una buena parte de la mayoría.»

Anteayer ya oimos hablar, con relacion á conversaciones habidas en la recepcion de la Presidencia, de promesas hechas á dos ex-ministros constitucionales con quienes habia conferenciado separadamente el Sr. Sagasta.

No dimos por el pronto crédito al rumor; pero ha adquirido tal crédito en las últimas veinticuatro horas, que habiendo puesto toda nuestra diligencia en saber á quien se aludia, hemos creído entrever que se trata de los señores Navarro y Rodrigo y Balaguer.»

—Tres vacantes que anuncia el *Tiempo*:

«El director de lo contencioso, el de contribuciones y el del Tesoro, están, segun parece, resueltos á dejar sus puestos.»

Creemos que no son tres las vacantes, sino una.

—Los Sres. Labra, y Bosch (D. Alberto) juraron en su día el cargo de diputados, conservando el carácter de senadores electos por las sociedades Económicas de la Habana y Madrid respectivamente.

Al tenerse en el Senado, por conducto oficial, noticia de que habian jurado el cargo de diputado, la comision de actas del Senado emitió un dictamen que ayer ha aprobado la Cámara, en virtud del cual se procederá á nueva eleccion por dichas sociedades.

El acuerdo del Senado reviste verdadera importancia, porque en lo sucesivo bastará que un diputado, que á la vez sea senador electo, jure aquel cargo, para que implícitamente renuncie á la senaduría.

—El *Liberal* lleva la cuenta de los apremios y de los embargos realizados por falta de pago en la contribucion de subsidio. El diario democrático dice lo siguiente:

«Ya ha empezado Cristo á padecer. En las administraciones Económicas de todas las provincias se están recibiendo las relaciones formadas por los delegados del Banco de España en que constan los nombres de los industriales que no han querido ó no han podido satisfacer la contribucion por subsidio.»

En alguna provincia ha principiado ya el procedimiento de apremio.

Esto, que nada tiene de escéptico, por ser el sistema que determina la ley, reviste, sin embargo, circunstancias especiales en estos momentos, porque el número de los morosos es mucho mayor que el registrado en años anteriores.

En Madrid no han empezado los apremios todavía; veremos, cuando llegue el caso, si escude ó no de la acostumbrada cifra de los industriales y comerciantes que no han satisfecho la contribucion.»

—Lo que sabe la *Epoca*:

«Se sabe que el Sr. Gonzalez Fiori, para no haber asistido á la reunion de la presidencia, tiene la excusa de no haber recibido invitacion. Pero como tampoco estuvo el Sr. Angulo, ni el general Salamanca, ni el Sr. Gonzalez de la Vega, se pregunta con curiosidad si él

— 508 —

—Yo estaba aquí, señor conde, dijo La Junquera; yo mismo la interpelacion, y os aseguro que nos dijo la verdad.»

—Puede ser; pero esto no me explica cómo y por quién habeis sido delatados á Dubois.

—Me lo figuro. El mismo Regente nos habrá hecho traicion sin querer. Quizá haya descubierto á una de sus queridas ó á alguno de sus favoritos que, en la noche siguiente, debia enseñarse al diablo en el fondo de una cantera. El confidente, ó la confidente, por hacerse lugar con el ministro, habrá corrido á llevarle la noticia. Dubois, ha sospechado que esa diablura ocultaba una tentativa de secuestro, y ha dado órdenes para evi-

—Muy posible me parece, murmuró el conde; pero quién ha dicho al conde el nombre supuesto del señor? —¿Quién, pues, le ha denunciado que se le estaba complicando en la conspiracion?

— 509 —

—Creo, dijo, no sin embarazo, Terne, que la misma niña involuntariamente fué quien le puso sobre la pista. Po casualidad me vió hablar con la hija de maese Barba-Blanca en el callejon de Venecia. El exento es precisamente al que dimos que hacer el día del escándalo en la calle de Quincampoix. Habrá recordado que entonces tomé contra él la defensa de Violeta, y me habrá reconocido por el retrato que su hija le haya hecho de mí. Habrá oido pronunciar mi nombre muchas veces, y enlazando todas estas circunstancias, no es de extrañar que haya adivinado que yo era del complot.

—¡Diablo! pues entonces ese bribon puede venir á arrestaros de un momento á otro. Debe estar furioso por haber fracasado su espedicion á Vanves, y no dejará de perseguiros.

—Es muy de temer, en efecto, dijo La Junquera, y por si acaso, hemos tomado ya nuestras precauciones. Desde luego, durante el día de

— 512 —

cerlas antes que comprometerme mucho mas.

—Es muy justo, y empiezo por decirlo, señor conde, que desde este momento estais completamente libre, y podeis separaros de nosotros. Habia prometido proporcionaros un encuentro con el Regente, y ya no tengo seguridad de cumplirlo mi promesa.

—¿Por qué?

—Porque se ha descubierto mi disfraz, pues ese ministro del diablo aprovechará la ocasion para demostrar á su amo que el supuesto caballero italiano que se habia comprometido á presentarle á Satan, solo se proponia apoderarse de su persona. Mi ingeniosa combinacion se ha desvanecido, y es preciso desistir de esa cantera de las Glorietas, tan á propósito para un duelo. Por esto no me atrevo á alentaros á que sigais nuestra suerte.

—¿Pero cuál es vuestro plan?

—Renunciar á la estratagemas y

— 505 —

—Obrásteis con una prudencia que admiro, dijo friamente el señor de Horn. Sin embargo, ¿no podrian haber dado un falso aviso, pues que yo he estado durante muchas horas en aquella cantera sin percibir á las gentes de Dubois? Yendo y viniendo, he atravesado de noche la llanura de Vanves sin encontrar á nadie. ¿Creeis que si hubieran estado ocultos en las cercanias me hubieran dejado pasar tranquilamente?

—Es extraño, en efecto, murmuró el coronel. ¿Pero no habeis sido atacado, no habeis encontrado á alguno?

—Ni siquiera uno de la guardia ni de la policia, dijo evasivamente el conde, á quien no agradaba descubrir su encuentro con el verdugo de Paris.

—Quizá esos tunantes tuvieran orden de obrar solamente en el caso en que mis parciales estuvieran reunidos, á fin de prendernos á todos á la vez; pero quizás hayan creído que no érais de los nuestros.

—Convenid, coronel, en que soy

señor Sagasta sabía de antemano los que no tenían ánimo de concurrir, y no quiso molestarse en convidarlos.

—Los comerciantes é industriales esperan que el Sr. Ministro de Hacienda reforme las tarifas y reglamento de la contribucion de subsidio, como se ha hecho con la ley é instruccion del impuesto de consumos.

—El *Eco de Madrid*, diario fusionista, juzga en las siguientes líneas los proyectos leídos en el Congreso por el señor ministro de la Gobernacion:

«La obra del ministro de la Gobernacion ni satisface á nuestro partido ni responde á lo que este ofreció desde la oposicion, ni demuestra otra cosa sino el propósito de deslumbrar á los incautos.»

Por lo visto, al diario constitucional no agradan los proyectos de administracion local y provincial, comunicacion, sanidad civil y red telefónica.

—Segun el proyecto de ley provincial. los vocales de la comision provincial podrán reclamar por vía de dietas una indemnizacion de 20 pesetas por cada sesion á que asistan en las provincias de primera y segunda clase, y de 15 en las de tercera. Los vocales que tengan casa abierta en la capital no tendrán derecho á dietas por la asistencia á las sesiones.

—Un nuevo círculo, segun el *Porvenir*:

«Continúan las gestiones para la inmediata constitucion del nuevo círculo de la industria y el Comercio. Parece que la comision encargada de tales gestiones ultimará en breve el contrato de un espacio y suntuoso local para dicha sociedad.»

Coincidirá con esto la elevacion á la superiordad de los estatutos por que la sociedad ha de regirse.

Algunos de los iniciadores del pensamiento del nuevo círculo, para cuando éste se halle constituido, acarician la idea de construir un local *ad hoc*, para lo cual se emitirán acciones entre comerciantes é industriales, ofreciendo á los poseedores de las mismas el interés del 4 por 100 anual.»

—El conde Cámilo Pecci, guardia noble y sobrino de Sn Santidad Leon XIII, es el designado portador del birrete cardenalicio para el arzobispo de Sevilla, Sr. Lluich y Garriga.

Dicese que con este motivo, el conde emplea gran parte del día en el estudio de nuestro idioma.

—El *Siglo Futuro* declara autorizadamente que es una paparrucha la anunciada abdicacion de D. Carlos, porque en opinion del titulado duque de Madrid, los deberes no se abdican, y que á sus propios ojos consideraria como una desercion el acto que se le atribuye.

—Segun noticias del *Dia* ha variado mucho en Lóndres la opinion de los tenedores, siendo más favorable á la conversion, temiéndose únicamente que en tiempos más lejanos otro ministro de Hacienda siga el precedente sentado, y exija otra reduccion en el capitulo disminuido que representan los nuevos títulos.

—El interés político del día ha estado ayer en la sesion del Congreso, despertado por la interpelacion del señor Romero Robledo.

Su discurso, como todos, elocuente, ha versado sobre cuantos asuntos han sido objeto de la atencion pública en el interregno parlamentario.

Habilísimo en el estudio que ha hecho del gobierno y en las alusiones á la mayoría euando le preguntaba si aplaudia el plan económico, y cuando interpetaba su silencio,

Escitando la curiosidad en el detalle de los asuntos periciales, y altamente parlamentario al definir la actitud del partido coeservador.

—A última hora se citaban mutuamente para las reuniones parciales de mañana todos los diputados, incluso los ministeriales.

Si se toman los acuerdos que intentan los iniciadores, la enmienda al proyecto del Sr. Camacho, rebajando el tipo de consumos en las provincias de Asturias, Galicia y Canarias, para que se hagan extensivas á las demás de España, será suscrita por la mayoría de la Cámara, y por consiguiente aprobada.

Se comentaba mucho la actitud de los amigos del gobierno en este asunto, que puede afectar á la vida ministerial del digno Sr. Camacho.

—Los diputados de todas las proceencias se reunirán por regiones para solicitar reformas favorables á los pueblos en el reparto de los consumos. Se anuncia una enmienda pidiendo que se haga extensivo á todas las provincias de España el beneficio que algunas han obtenido en el nuevo proyecto, y se dice que firmarán esta enmienda 200 diputados.

El gobierno está dispuesto á aceptar modificaciones, pero creemos que no llegará al término de aceptar esa última á que nos referimos.

—Esta tarde ha recibido el Sr. Leon y Castillo un telegrama del capitán general de la isla de Cuba participando que no ocurre novedad.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 22 de Marzo de 1882.
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo:

Como hoy la atencion pública se halla fija en el Parlamento, donde se cree han de encontrar eco las aspiraciones del país contribuyente, y ha de hacerse entre otras cosas la reforma del reglamento y tarifas del subsidio, y ha de arreglarse la cuestion de consumos de manera que no sean tan recargados algunos pueblos que se hallan en posicion difícil para cumplir hoy lo que se les ordena en este asunto, procuraré ocuparme en primer término de las discusiones que se promuevan, prescindiendo empero de apreciaciones políticas, cual me tiene encargado con repeticion.

La sesion del Senado de ayer careció de importancia, y terminó con un se avisará á domicilio para la próxima, que hizo ver que hoy podrian asistir sin cuidado á la cámara popular los habituales concurrentes á las lides parlamentarias.

En el Congreso el discurso de Romero Robledo fué de marcadísima oposicion, hábil é intencionado en ocasiones, mostrándose muy liberal y pidiendo á la mayoría formara otro gabinete dentro de su seno: habló de la causa de los petardos, de la libertad individual y de otras cosas que podrá ver en el extracto, recibiendo al suspenderse el debate felicitaciones de sus correligionarios. Hoy continúa, empezando por resumir lo dicho en la sesion anterior.

Hay grandísima concurrencia y se espera oír muy buenas cosas, puesto que el segundo turno lo ha de consumir el demócrata Sr. Canalejas, y parece están encargados de contestar los ministros de Gobernacion, Gracia y Justicia y Hacienda, que se defenderán de lo dicho

por el ex-ministro de la Gobernacion conservador, al sostener que el nombramiento de los sindicatos puede servir de arma electoral.

El tratado de comercio con Francia parece llevará al palenque á proteccionistas y libre-cambistas, aunque no sea este el asunto que les haga quemar el último cartucho.

La atmósfera se carga contra la reforma propuesta por el Sr. Camacho en la cuestion de consumos, pues se habla de una proposicion que firmarán algunos diputados andaluces de la mayoría pidiendo que las ventajas que se ofrecen á determinadas provincias se hagan extensivas todas; peticion que no es fácil satisfaga el ministro de Hacienda aunque su obstinacion le lleve á abandonar el sillón ministerial. Si este caso llegara podria tener efecto la modificacion que algunos anuncian, resultado de la cual tal vez formaran parte del gabinete los señores Navarro Rodrigo y Balaguer.

Los periódicos de Barcelona dan cuenta de la reunion celebrada por los gremios, en la que, entre otras cosas se dió lectura de una comunicacion del Sr. Maltrana, que produjo la disolucion del meeting por el delegado de la autoridad.

Asegúrase que entre los tenedores londinenses de deuda española se ha operado una reaccion favorable á la conversion, contenida por el temor de que otro ministro pudiera pedir mañana rebaja en los intereses, temor que se cree fácil de desvanecer.

Ya se ha publicado el decreto disponiendo pasen á la reserva los soldados de la quinta del setenta y ocho.

El corresponsal.

Gacetillas.

—**Corporacion respetable.**—La Diputacion de Córdoba se halla convocada para el día primero de Abril próximo.

—**Centro de recreo.**—Las reuniones de gente desocupada que antes abundaban en algunos puntos de la ronda, se han estendido al interior de la poblacion. Hay algunos sitios, como por ejemplo la plazuela de Pineda, que son los elegidos para el recreo de gran número de personas, que se entregan á juegos no permitidos en los lugares destinados al tránsito del público. Además de la molestia que á este se causa y del feo espectáculo que ello ofrece, tienen los tales centros las malas consecuencias de toda reunion de vagos y de toda agrupacion en que se juega con interés. Recomendamos estos pasatiempos á los guardias municipales de los distritos en que se hallan establecidos, puesto que la autoridad ha hecho cuanto tiene que hacer, que es prohibirlo y encargar el cumplimiento de lo mandado.

—**El vigía.**—Se anuncia del miriñaque—la próxima aparicion.—Después de la *filoxera*—no cabe plaga mayor.

—**Sube y baja.**—Desde mañana baja cuatro céntimos la carne de reses mayores y sube otros cuatro la de menores.

—**Fuego.**—El arrendatario de la huerta del Rey dió anteayer aviso á el guardia municipal del distrito de que una habitacion que dentro de dicho pródigo tiene destinada á herramientas, estaba completamente incendiada. Acompañado de otros dos individuos de citado cuerpo acudió el guardia referido en

el instante en que la habitacion estaba hecha un ascua; mas apesar de todo, el incendio fué extinguido en poco tiempo, merced á los esfuerzos de los dependientes de la autoridad, eficazmente auxiliados por los operarios de la huerta. El fuego no traspasó los límites del aposento mencionado, cuyas armaduras ardieron, habiéndose desplomado el techo, inutilizando las herramientas. Se cree haya sido casual.

—**Quintos.**—Hoy deben ingresar en la caja de la provincia los de San Sebastian, Granjuela, Santa Eufemia, Villa del Rio, Iznajar, Pedro Abad y Hornachuelos. Mañana los de Cabra.

—**Procesiones.**—La comision del Excmo. Ayuntamiento encargada de organizar cuanto se refiere á las procesiones de Semana Santa, ha acordado que salga el Santo Entierro en la tarde del Viernes de la referida semana, componiéndose de los pasos siguientes: Cruz guion; imagen del Santo Cristo de Gracia; efigie de Nuestra Señora de las Angustias, Santo Sepulcro, cerrando la comitiva la imagen de Nuestra Señora de los Dolores, por ser estos los pasos que con propiedad deben salir en la citada tarde.

Al mismo tiempo ha dispuesto dirigir atenta comunicacion al presidente de la ilustre hermandad de Jesús Nazareno, invitándole á que disponga la salida procesional de la referida Santa imagen acompañada de la de Ntra. Sra., San Juan, la Verónica y la Magdalena, en la tarde del jueves ó en la madrugada del viernes, reproduciendo la antigua costumbre que hace tiempo desea volver á poner en práctica. Tambien será probable que además de las cofradías mencionadas salgan algunas otras, para lo cual se están llevando á cabo los trabajos preparatorios, y organizando con rapidez cuanto á este fin es conveniente.

—**Lo dicho.**—No hay defensa contra la raza canina. Anteayer tarde pasaba una respetable persona por la calle mayor de San Lorenzo, y se vió acometida por un perro que le mordió, si bien por fortuna los afilados dientes del animalito no pudieron atravesar la tela de los pantalones. El cuerpo de orden público ha dado parte de este hecho al juzgado respectivo, y esperamos algun correctivo, pues esta visto que de otra manera no se puede evitar la repeticion de estos desastres.

—**Muy bien.**—Bajo este epigrafe escribe nuestro muy querido colega *EL Comercio* las siguientes líneas, que con toda el alma le agradecemos, propósito del cambio de nombre de la calle que se llamaba de Azonaicas, y es hoy de *García Lovera*: «Hemos sabido con satisfaccion que el Excmo. Ayuntamiento ha acordado cambiar el nombre de la calle de Azonaicas por el de *García Lovera*, en memoria del distinguido juriscónsul, é inspirado poeta Sr. D. Ignacio García Lovera, fallecido recientemente, y que habitaba en la expresada calle. Mucho nos complace este acuerdo, porque justifica el aprecio en que la corporacion municipal tiene los servicios y los merecimientos de aquel distinguido cordobés, que además de honrar con su talento á su ciudad natal, procuró impulsar su engrandecimiento y el fomento de sus intereses, así como los de la provincia, desde los puestos honoríficos á que en distintas ocasiones fué llamado por la confianza de sus convecinos.»

—**Acuerdos.**—Anteayer publicó el periódico oficial los acuerdos tomados por la Comision provincial el veintinueve y veinte y ocho de Diciembre, cuatro, once y diez y ocho de Enero.

—**Espendeduría.**—Por la administracion de contribuciones y de esta provincia se anuncia, como su lugar oportuno verán nuestros lectores, la vacante en esta capital de la pendeduría central de efectos estancados.

—**Datos.**—En la segunda decena de este mes nacieron en el distrito de la izquierda de esta capital catorce niños, tres ilegítimos, y diez y siete hembras, siete ilegítimas. Murió trece varones y once hembras.

—**Subasta.**—El catorce de este mes se subasta en las casas consistoriales de esta capital la primera suerte de veintisiete de la hacienda de olivares *Vereda*, término de Aguilar, por el valor de mil quinientas cincuenta y dos pesetas y cincuenta céntimos.

—**Efemérides.**—Hoy.—1658. Nace el célebre físico y matemático francés Sauveur.—1658.—Los ingleses incendian nuestras galeras á la vista del puerto de Cádiz.—1880.—El presidente de la república francesa firma el decreto de expulsion de las congregaciones religiosas no autorizadas.

—**Buena accion.**—El guardamunicipal del distrito de San Pedro auxiliado de un transeunte que voluntariamente se ofreció á ello, condujo anteayer tarde á la casa de socorro á una infortunada muger que en la calle Gutierrez de los Ríos se dislocó el brazo. Colocada en una silla fué trasladada á su domicilio, despues de haberse hecho la primera cura.

—**Empedrado.**—Se está mejorando el de la calle de San Eulogio. Celebramos, deseando que siga adelante esta importantísima mejora.

—**Sospechoso.**—El cuerpo de Orden público ha detenido anteayer un hombre reclamado por el Juzgado de la Izquierda, que fué puesto en cárcel por sospechas de que sea el autor del robo de un paraguas que en la noche anterior habia echado de menos el dueño en el billar del café del Gran Capitán.

—**Cálculo.**—Se cree que el nuevo proyecto de consumos reducirá anualmente los ingresos al tesoro en cuatro y seis millones de reales por el expresado concepto.

—**Veremos.**—Personas prácticas aseguran que la cosecha de cereales este año escederá en un quince por ciento á la del año anterior. Nos alegramos de ello.

—**Sorteo.**—Hoy tendrá lugar el sorteo de la loteria. Conque, buena suerte.

—**En una comida.**—Diálogo en casa de un personaje.—«Usted se acordaba cuando murió Espronceda?»—«¿Cómo? ¡Espronceda ha muerto!... ni siquiera sabia que estuviera enfermo.»

—**Reclamados.**—Por el cuerpo de Orden público fueron anteayer capturados tres individuos que reclamados estaban por la autoridad judicial.

—**Plazo.**—Hoy concluye el señalado para reclamar contra el impuesto de la Sal. Sirva de recuerdo.

—**Atunmos.**—Para admitir clases en la Academia de infantería, habrán exámenes el quince de Julio próximo.

— 506 —

muy pobres esas razones, y que es de creer que fué una burla el aviso. ¿Quién sabe si podría ocultar un lazo? En vuestro lugar, desconfiaría de ese denunciador tan oficioso.

—Es inútil, señor conde, estamos seguros de que no nos engaña.

—¿Qué os lo prueba?

—Preguntádselo á nuestro amigo Terne.

Horn miró al caballero, que no habia aún tomado parte en la conversacion, y creyó ver que se ruborizaba ligeramente.

—¿Conocéis á quien os ha dado el aviso? le preguntó.

—Sí, es una mujer, ó mas bien una niña, respondió Terne.

—¿Cómo? ¿La ramillettera? exclamó aturdido el conde.

—No, una pobre muchacha contrabecha, que plancha mi ropa, y que no tiene, que yo sepa, interés alguno en mentir. Su padre es un exento, circunstancia que no supe hasta ayer, y quiso la Providencia que desde

— 511 —

insistir, puesto que vos y el caballero habeis estado mas espuestos que yo á caer en manos de ese exento que acaso no sepa que yo existo. Pero séame permitido preguntaros lo que pensais hacer en lo sucesivo, porque tengo interés en saber si deseais emprender bajo otra forma el plan de secuestro, ó si lo abandonais decididamente.

—¡Abandonarlo! exclamó La Junquera, jamás! Mientras me encuentre con fuerzas para sostenerme á caballo, ó mejor dicho, en tanto que tenga una sola gota de sangre en las venas, no abandonaré ese proyecto. Tengo á Felipe de Orleans un odio, que no se extinguirá sino con mi vida, y nuestro amigo Terne no ama mucho mas que yo á ese príncipe encantador. Pero no debo ocultaros, señor conde, que la empresa tal como la habiamos concebido ha naufragado y que nos precisa comenzarla bajo otras bases.

—¡Diablo! no me disgustaria cono-

— 510 —

hoy no podré presentarse. Ha debido pasar fuera la noche con los bribones que dirige, y apenas ha tenido tiempo para volver á su casa, y además dudo que tenga la idea de buscarnos aquí. Ignora que estamos sobre aviso, y apostaría á que espera aun cojernos á todos de una sola dedada en la llanura de Vanves, porque debe estar persuadido de que emprendemos nuevamente esta noche la expedicion.

—Estas no son mas que suposiciones, coronel, y la prudencia...

—La prudencia dicta que el caballero se mude de aquí; pero mientras haya un alojamiento mas seguro, nos hemos proporcionado la retirada para un caso de sorpresa. En medio de ese tabique que veis ahí, hay una puerta secreta que conduce á la escalera de una casa vecina. Si el exento se apresurase á invadir á la cabeza de los suyos la casa de maese La Perrelle, podríamos escapar.

—Perfectamente, coronel, dijo el conde de Horn. Haria muy mal en

— 507 —

un cuarto donde estaba encerrado oyese á este hablar con el secretario de Dubois acerca de los conspiradores á quienes debia prender por la noche en la esplanada de Vanves. Instante después el nombre de Lass-tang, con que me conocia, llegó á mis oídos. El exento hablaba de mí. No pude comprender lo que se decía, pero presintió que debia estar yo comprometido en el complot, y vino en seguida aquí para decirme todo lo que sabia.

—¿Sin permiso de su respetable papá, supongo?

—Su padre acababa de salir del Palacio Real, donde el ministro me llamaba para disponer con toda urgencia una emboscada al rededor de la catedral de las Glorietas.

—¡Diablo! caballero, dijo el conde con cierta ironía; es una suerte insular á las jóvenes sentimientos de los tiernos que hacen traicion á sus padres por hacerlos un favor. ¿Está usted seguro que ésta venia de buena fe?

Seccion minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de cobre *Buen Criadero*, término de Alhaurin de la Torre.

Robo.—El Jefe de la guardia civil del puesto de Aguilar ha participado al Sr. Gobernador civil de esta provincia que el día diez y seis del actual fué detenido el peon guarda de la vía férrea al sitio nombrado Caña del Lobo, en aquel término. Dicho individuo, llamado Eloy Caracuel, fué puesto en la cárcel á disposición del Sr. Juez de primera Instancia, por ser autor del robo de diez y seis sacos de trigo, llevado á cabo en la noche del trece en el tren de mercancías número ciento seis. En el momento de detencion le fueron ocupados cuatro de los referidos sacos, los cuales contenian ocho fanegas, siendo entregados al correspondiente recibo al Subinspector del movimiento de trenes en la vía férrea de Córdoba á Málaga, Don Francisco Cobos, que los tenia reclamados.

Pensamiento.—Estando el corazón en el lado izquierdo, preciso es convenir en que el corazón de una coqueta es un cerro á la izquierda. No tiene precio.

Muy conveniente.—Las actuales disposiciones acerca de la veda son utilísimas en general, y aprovechan á todos, con especialidad á las personas necesitadas; así es que toda la vigilancia que se ejerce para su cumplimiento es poca, y muchos serán tambien los elogios á que se hagan acreedores los llamados á ejercer esta vigilancia, especialmente la benemérita guardia civil, que todos los días nos dá muestras de su celo en este como en todos los servicios que le están encomendados. El día veinte del actual los individuos del puesto de la Carlota detuvieron á un infractor de la ley de caza, ocupándole una perdiz y una escopeta, que fueron entregados al Juez Municipal de aquel pueblo.

Cantar.—Esa estrellita que ves confundida en nubes densas, encierra nuestro destino—tan oscuro como ella.

Gobierno militar.—Por el de esta provincia se ha encargado la presentacion de veinte y nueve individuos, que residen en varios pueblos de la misma, y que deben incorporarse al Regimiento infantería de Mindanao. De ellos siete residen en Lucena, tres en Cabra, y dos en Palma del Rio.

Riqueza forestal.—Se ha notoriado el modelo que debe servir para las partes trimestrales sobre el estado de las causas que se instruyan en esta provincia por delitos en los montes públicos.

Cadáver.—Se ha encontrado estos días en la orilla del Guadalquivir, sitio del Remolino, término de Posadas, el cadáver de un hombre desnudo y en estado de corrupcion, que se cree arrastrado por las aguas. Su muerte debe datar de tres ó cuatro meses. No se ha identificado aún su persona, y por aquel juzgado se practican diligencias.

Gastos.—Para los de primera enseñanza de Carcabuey debe consignar el ayuntamiento seis mil quinientas treinta y tres pesetas y setenta y dos céntimos: el de la Carlota cuatro mil novecientas sesenta y nueve y noventa y ocho: el del Carpio cuatro mil ciento diez y nueve y noventa y ocho.

Falta de papeles.—Pedro Marmol Perez, natural de Arboleas, provincia de Almería, ha sido detenido el Martes último por la guardia civil del Carpio, por no tener documentos que acreditasen su personalidad. No sabemos por qué hay tanto descuido en proveerse de esta clase de documentos, cuando su falta puede producir á los interesados perjuicios de consideracion.

Comision.—La de esta provincia ha informado que no es procedente la construccion del mercado tal y como se intenta por el ayuntamiento de Lucena.

Ternas.—Se han publicado las del Congreso Nacional Pedagógico, que se celebrará en Madrid en Mayo próximo.

Defuncion.—Segun nos participan de Espejo, ha fallecido el día veinte y uno del corriente en aquella poblacion la excelente Sra. D.ª Josefa de Comas y Medina, viuda de Vega, la que por sus virtudes, su afable trato, su distinguida posicion y caridad inagotable fué siempre muy considerada y querida por todos, así como su muerte ha sido tambien por todos muy sentida. Enviamos por esta desgracia nuestro pésame más expresivo á sus apreciables hijos, hermano y tío, con cuya amistad nos honramos, á los que deseamos algun consuelo en su justo dolor.

Vacante.—Lo está el destino de aparejador de herrería en Ceuta, con sueldo de mil noventa y cinco pesetas. Se admiten solicitudes en la Direccion respectiva durante un mes.

No escaparon.—Dos hombres armados cada cual con su escopeta hacian anteayer uso de ellas cerca de Fuente ovejuna, sin la competente licencia que los autorizase para ello, por lo cual la guardia civil de aquel punto puso las dichas armas, que pudieramos en este caso llamar prohibidas, á disposicion del señor primer Gefe de esta comandancia.

Diálogo anteanoche.—La lluvia que cae hace polvo ahora.—No amigo mio, lo que hace es barro.

La Carlota.—Por la Guardia civil de aquel puesto ha sido detenido un soldado llamado Pedro Galot Carmona, que en el mismo día salió para ponerse á disposicion del Sr. Gobernador Militar de esta plaza.

Honroso.—La diputacion provincial de Badajoz trata de conceder á la viuda del Sr. Moreno Nieto una pensión vitalicia de diez mil reales.

Proyecto.—El del presupuesto ordinario de Espejo está á la vista hasta el cinco de Abril.

Centenario.—El tres del próximo Abril, como hemos dicho, hace doscientos años de la muerte de Murillo. Sevilla entera se prepara á rendir tributo de admiracion á su preclaro hijo.

Inspector.—Lo ha sido nombrado D. Juan Artedo de los establecimientos de enseñanza del distrito universitario de Granada.

Polka-mazurca.—Con el título *Una Risa en Carnaval* ha escrito una, que ha sido muy bien recibida, el Sr. Gali y Casals, músico mayor del Regimiento de Borben, de guarnicion en Málaga.

Teatro.—Para construir uno en Jaen se ha creado una sociedad anónima con capital social de ochocientos mil reales.

Secretario.—El del gobierno de Sevilla, Sr. Morales, ha sido trasladado al de Cádiz.

Moros en la costa.—Hoy se esperan en Málaga dos gefes de las kábilas marroquies. Después de una corta permanencia allí se trasladarán á Granada.

Permuta.—Se ha otorgado la de D. Emilio Aranda y D. Antonio Jieno en las escuelas públicas de Alora y Cañete la Real.

Plazas.—El quince de Junio se proveerán en Avila quince vacantes en la academia de Administracion militar. La *Gaceta* ha publicado las condiciones.

Auxiliares.—Se han confirmado en sus puestos á los de la intervencion de Hacienda de Málaga.

Por oposicion.—Se va á proveer la cátedra de Clinica de la Universidad de Granada.

Estanco.—Está vacante el de Cortes de la Frontera. Quince días se dan para pretenderlo.

Alcaldía.—Se ha admitido la dimision que del cargo de alcalde-presidente del ayuntamiento de Linares ha hecho D. Manuel Cano, y ha sido nombrado en su lugar D. Federico Acosta.

Comandante.—En comision lo ha sido nombrado de carabineros de la provincia de Málaga D. Demetrio Solis.

Gremio.—El de carpinteros de Granada va á crear una sociedad de socorros mútuos.

Circular.—A escitacion de la Liga de contribuyentes de Sevilla el gobernador de aquella provincia ha publicado una circular, que se ha recibido con aplauso, para reprimir los robos de caballerías.

¡Dejad á las Señoras decir!—En todas las cosas relacionadas con las gracias y embelesos del tocador, el gusto delicado de las señoras debe consultarse. Un caballero, por ejemplo, hace uso de la perfumería, no para darse placer á sí mismo, sino para hacerse agradable á los ojos del bello sexo. Ergo, nunca debe hacerse uso de un perfume el cual ellas no aprueben. Sobre este punto las hermosas de este lado del océano han decidido unánimemente. Preguntad á cincuenta señoras sucesivamente cuál de los perfumes consideran el más delicado, más puro, más salubre y más permanente, en fin, en todos respectos el más deseado; y cuarenta y nueve de ellas dirán: el Agua Florida de Murray y Lanman. Aún hay algunas cuestiones de gusto pendientes tocante á cosas del tocador, pero esta no es una de ellas. Las señoras la han decidido juiciosamente y finalmente.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona. 594

La ciencia busca y ordena hoy día medicamentos solubles que contengan, en la mayor cantidad posible, los elementos constitutivos del cuerpo humano. La preparacion más apreciada y recetada por los médicos de París para combatir la anemia, el linfatismo, la blandura de las carnes, &c., es el JARABE DE QUINA FERRUGINOSA DE GRIMAULT Y C.ª, pues bajo una forma límpida y con un gusto tan agradable que los niños lo toman con placer, reúne en feliz asociacion, debida á M. GRIMAULT, el fosfato de hierro soluble, que encierra los elementos de los huesos y de la sangre, y la quina, el tónico más admirable de los organismos débiles y estragados.

Sabido es que este producto ha sido objeto de numerosas falsificaciones é imitaciones por lo menos ineficaces. Para evitarlas, exijase la marca de fábrica de Grimault y C.ª y el sello azul del gobierno francés. 54

Se halla de venta en las Farmacias del Dr. Marin y en la del Dr. Avilés, la tan maravillosa *Agua de San Lorenzo* de que se ocupa la prensa de Madrid medicamento infalible para la curacion de las quemaduras, contusiones, llagas y ulceraciones sifilíticas ó de obra puerca, dolores reumáticos locales, jaquecas y hemorragias. 8-1

Nota del resultado del registro de ganados verificado el jueves 23 de Marzo, para el abasto de carnes de la poblacion.

Número de reses mayores.	Abastecedores.	Precios.	Pts.	Cts.
1	D. Rafael Gonzalez, ternera.		1	32
2	Antonio Manrique.		1	33
1	El mismo.		1	33
6	Francisco Natera.		1	33
1	Francisco Muñoz, ternera.		1	34
12	Cristóbal de Castro.		1	34
1	José Jurado.		1	34
3	El mismo.		1	34
1	Juan Rodriguez.		1	35
1	Antonio Fernandez Nevado.		1	35
2	Francisco Carrasco.		1	35
4	Manuel Guerrero.		1	35
2	Alfonso Romá.		1	35
5	Domingo Sanchez.		1	36
10	Sra. Viuda de Trillo.		1	36
1	D. Manuel Jaen.		1	36
2	Antonio Fernandez.		1	36
4	Rafael Reyes.		1	37
1	Francisco Martinez, ternera.		1	37
1	Rafael Cabrera.		1	38
2	Rafael Sanchez, ternera.		1	40
2	Francisco Carrasco.		1	50

Número de reses menores.	Abastecedores.	Precios.	Pts.	Cts.
40	D. Manuel Fuentes, cabrio con algunas rastras.		1	18
1	José Jurado, lanar.		1	18
27	Rafael Delgado, id.		1	19
20	Manuel Casas, cabrio.		1	20
20	Ramon Megias, id.		1	20
1	Manuel Garcia, lanar.		1	20
1	Antonio Diaz, id.		1	20
44	Antonio Castro, cabrio.		1	20
30	Antonio Fernandez, lanar con algunas rastras.		1	20
40	Rafael Rodriguez, cabrio.		1	23
50	Joaquin Delgado, lanar con algunas rastras.		1	25
30	José de Dios, cabrio.		1	26

Quedan cerrados los registros hasta el Jueves próximo.—Precios al público, 1 peseta 52 céntimos en reses mayores y 1'36 en menores.

MATADERO.—SEVILLA 22 MARZO.
37 vacas... 6058,50 k. al dueño de 1'28 p. 0 terneras)
141 carneros 1262'00 " " 0'91 "
0 macho.. '00 " " 0'00 "
25 ovejas... 326'50 " " 0'78 "
0 cabras... '00 " " 0'00 "

Total de kil. 7647'00
Reses reprobadas: Mayores 18. Menores 0.

Precio al público: Vaca, 1'71 pts. kil. —Carnero y macho, 1'29.—Oveja y cabra, 1'18.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Hallándose vacante en esta Capital la expendiduría Central de Tabacos y efectos Timbrados, el Sr. Delegado de

Hacienda de esta provincia se ha servido disponer, de conformidad con lo prevenido en la ley vigente, se ponga en conocimiento del público, para que las personas que aspiren á desempeñarla presenten en esta Administracion sus correspondientes solicitudes, dentro del plazo de quince días, á contar desde aquel en que tenga lugar la insercion de este anuncio en el Boletín oficial, debiendo tener presente los que la soliciten, que han de contar con los fondos necesarios para satisfacer sus pedidos al contado, y que en dicho cargo disfrutará el que la obtenga los premios y salarios que por instruccion le correspondan, que segun los antecedentes que obran en esta oficina, por término medio se calcula que ha de exceder de seis pesetas el sueldo diario que ha de percibir por las ventas que verifique.

Córdoba 22 de Marzo de 1882.—El Administrador de Contribuciones y Rentas, José Augusto Morente.

Boletín religioso.

—Hoy, San Simeon, niño, mártir.—Mañana, + La anunciacion de Ntra. Señora y Encarnacion del Hijo de Dios, y San Dimas el buen ladrón.

—JUEBLO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de Religiosas de Santa Maria de Gracia, por D.ª Antonia Alonso, en sufragio de sus difuntos.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará mañana el Sr. Dr. D. José de Agreda y Bartha.

SEPTENARIOS DOLOROSOS.
Mañana primer día en la Iglesia Parroquial del Salvador, costeado por varios devotos: dará principio á las oraciones.

Mañana, primer día en la Iglesia del Convento de Religiosas de Santa Cruz, á las seis y media de la tarde: predicará el Sr. D. Juan Antonio Salmoral sobre la *Profecía de Simeon*.

Mañana, primer día en la Iglesia auxiliar de San Basilio, dando principio á las oraciones: se cantará el Santo Rosario, despues sermón, seguirá una meditacion sobre el Dolor correspondiente y terminará con el *Stabat Mater*.

Mañana, primer día en la Iglesia de Capuchinas, á las cuatro y media de la tarde. Habrá corona, letania y plática, sobre el dolor correspondiente cada día, á cargo del Sr. D. José Maria Sanchez Aragon.

Mañana, primer día en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, con sermón: dará principio á las oraciones.

—En la Iglesia parroquial de San Pedro, los miércoles, viernes y domingos, al amanecer, se celebrará una Misa rezada, durante la cual se explicarán las sagradas rúbricas. Los miércoles y viernes por la noche predicará el Sr. Don Manuel Enriquez y Rivas.

—Continúan en todas las Parroquias, en la Iglesia auxiliar de San Basilio y en la ermita del Amparo, los ejercicios cuaresmales, despues del toque de oraciones.

—En las Iglesias Parroquiales de San Pedro, Santiago, San Andrés, Magdalena, San Miguel, Ajerquia y San Juan, en la auxiliar de San Basilio, y en el ex-convento de San Pablo, se verificarán hoy los ejercicios del Viacrucis.

—Hoy, último día de quinario que al Santo Cristo de las Animas consagra anualmente su piadosa Hermandad en la Iglesia Parroquial del Espíritu Santo, al toque de oraciones: predicará el Sr. D. Manuel Bravo.

—En la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores se rezará hoy á las cinco de la tarde la estacion al Santísimo Sacramento, corona dolorosa y letania, despues sermón que predicará el señor Lic. D. Rafael de Espejo, letrillas y Salve cantada á la Santísima Virgen.

—Octavo día de Mision general en la Iglesia Parroquial de San Lorenzo, dando principio á las siete de la noche: los sermones estarán á cargo de los RR. PP. Antonio Alonso y Cecilio Sancho.

—El domingo próximo á las diez y media de la mañana tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Lorenzo una solemne funcion á Ntro. Padre Jesús del Calvario, que le dedica el gremio de panaderos, y en la que predicará el Señor D. Jose Carpio y Montilla. Asistirá una brillante capilla de música.

—Mañana, día de la Anunciacion de Nuestra Señora, la Congregacion de Madres Cristianas establecida canónicamente en la Iglesia de San Hipólito, bajo la proteccion de la Madre de Dios Maria Santísima y de Santa Mónica, celebrará su excelsa Patrona funcion á las diez y media de la mañana, con misa y sermón, y por la tarde á las cuatro y media los ejercicios que dicha Congregacion acostumbra tener los Domingos terceros de cada mes.

La comunión general será á las ocho y media.

—Mañana á las diez se celebrará en la Iglesia Parroquial del Espíritu Santo

una solemne funcion de accion de gracias al Santísimo Cristo de las Animas, en la que predicará el Sr. D. Manuel Bravo. Se espera la asistencia de los fieles devotos de la Sagrada Imágen.

—Mañana á las diez y media se celebrará una solemne funcion á Ntra. Señora en el convento de religiosas de Santa Maria de Gracia, en la que predicará el Sr. Don Manuel Rodriguez Perez.

—En la Iglesia del Convento de religiosas de la Encarnacion se celebrará mañana á las diez una solemne funcion á Maria Santísima, en la que predicará el Sr. D. Francisco Morales Carrasosa.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Sol, en la Catedral.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa de siete á nueve de la mañana, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por el alma del señor Don Juan Manuel Dieguez y Muñoz (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de ocho reales. Su viuda supplica á sus amigos lo encomienden á Dios.

Décimo sexto aniversario.
EL EXCMO. SEÑOR.
DON FRANCISCO DE PAULA BERNUY Y AGUAYO,
MARQUÉS DE BENAMEJÍ,
falleció el 29 de Marzo de 1866.

R. I. P.
Los Sres. Sacerdotes que tengan á bien aplicar el día 29 del corriente el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de dicho Excmo. Señor, en la Iglesia Parroquial de Santiago, recibirán el estipendio de diez reales. Su viuda ruega á sus amigos que lo encomienden á Dios.

Primer aniversario.
LA SEÑORITA
DOÑA BRÍGIDA GUTIERREZ DE LOS RIOS
falleció el 28 de Marzo de 1881.

Los Sres. Sacerdotes que deseen aplicar el 28 del corriente el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio del alma de dicha señorita, (q. e. p. d.), en la iglesia del Convento de Santa Ana, recibirán el estipendio de ocho reales.

LA SEÑORA
D.ª JOSEFA DE COMAS Y MEDINA,
viuda de Vega,
falleció en Espejo el día 21 de Marzo de 1882.

Sus hijos D. Miguel y D. Rafael, su hermano D. Rafael, su tío D. Trinidad, sus hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios, en lo que les hará favor.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.
Cotizacion del 22 de Marzo.
Consolidado interior, 24 3/4
Amortizable, 47 25
Bonos 95 00
Ferro-carriles, 18,10
Acciones del Banco, 00 70
CAMBIOS.
ALMACEN DE ACEITES DE DAMUZ
Santa Victoria núm. 4.
Decálitro de l.ª 42 reales.—Idem de segunda 38 reales.—Arroba de vinagro de 16 litros 5 pesetas 50 céntimos.

NUESTRA SRA. DEL PILAR.
Fábrica de harinas de los Sres. Rioja y Compañía.
En sus oficinas, calle de la Madera, número 19, es donde se efectúa la venta de todos los productos de la misma y se compra trigo todo el año.

FERRO-CARRILES.

DE CÓRDOBA Á MADRID.
Habrá dos trenes diarios y el expés que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.
El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 21 minutos de la tarde saldrá de esta capital á las 2 y 47 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y 31 minutos de la mañana.
Precios: Primera clase, 221 rs.—Segunda, 172'27.—Tercera, 104'98.

El mismo llegará de Sevilla á la 1 y 28 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 2 y llegará á Madrid á las 9 y 20 minutos de la noche.

El expés llegará de Sevilla á las 8 y 56 minutos de la noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 16 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 9 y 15 minutos de la mañana.

Imprenta del Diario de Córdoba.

Revalenta Arábiga. Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

Una Verdadera Bendición.



El Extracto Compuesto de Zarparrilla del Dr. Ayer está compuesto de la raíz de Zarparrilla de los trópicos, en combinación con otras raíces medicinales, que son muy celebradas por sus cualidades curativas. Estas, unidas químicamente con los loduros de Potasio y de Hierro, componen una medicina más eficaz para combatir los desórdenes escrofulosos, mercuriales y de la sangre.

Salud A. TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Curación de un niño. Cura núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero de 1888. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa carga agónica que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarle tomara la «Revalenta Du Barry». Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas y vuelven, digiere y no padece casi más.—De Chasselles, condesa de Gourgas.»

Curación de un niño. Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche de debilidad general.

Núm. 49842.—La señora María Joly, con 50 años de un estreñimiento, inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46270. Señor Roberto de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46210. El Sr. Doctor médico Martín de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 3 años.—Núm. 46218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18744. El doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento. Núm. 49522. Señor Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Arrendamiento. Se hace de dos casas desde el día, una calle del Medio núm. 6 (Alcázar viejo) y otra Plata 5 (San Juan). Para tratar Angel Saavedra 7. s4-3

Arrendamiento. Desde San Juan se arrienda la casa principal denominada del Bailío, calle de los Dolores chicos núm. 4, con muchas y estensas habitaciones, patios, cuartos, cocheras, graneros, jardín y agua de pie. Informará Don Rafael Gimenez Hidalgo, Encarnación núm. 17. s4-3

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan próximo la casa núm. 78 calle Ancha de las Costanillas; para tratar, con su dueño plazuela de Gerónimo Paez 8. s4-3

Arrendamiento. Se hace de dos graneros, de cabida próximamente de unas tres mil fanegas, en la calle de las Campanas núm. 9. Para tratar de su precio y condiciones, Liceo 51. s8-3

Depósitos en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Luján.—Alonso Márquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.—Doctor Marin, Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y C.ª, (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París, Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Depósitos en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Luján.—Alonso Márquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.—Doctor Marin, Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y C.ª, (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París, Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Du Barry y C.ª, (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París, Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Du Barry y C.ª, (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París, Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Du Barry y C.ª, (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París, Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Du Barry y C.ª, (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París, Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Du Barry y C.ª, (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París, Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Du Barry y C.ª, (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París, Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Du Barry y C.ª, (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París, Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Du Barry y C.ª, (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París, Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Du Barry y C.ª, (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París, Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Du Barry y C.ª, (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París, Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Du Barry y C.ª, (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París, Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Du Barry y C.ª, (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París, Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Du Barry y C.ª, (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París, Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Du Barry y C.ª, (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París, Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Du Barry y C.ª, (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París, Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Du Barry y C.ª, (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París, Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Arrendamiento. Se hace de dos casas desde el día, una calle del Medio núm. 6 (Alcázar viejo) y otra Plata 5 (San Juan). Para tratar Angel Saavedra 7. s4-3

Arrendamiento. Desde San Juan se arrienda la casa principal denominada del Bailío, calle de los Dolores chicos núm. 4, con muchas y estensas habitaciones, patios, cuartos, cocheras, graneros, jardín y agua de pie. Informará Don Rafael Gimenez Hidalgo, Encarnación núm. 17. s4-3

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan próximo la casa núm. 78 calle Ancha de las Costanillas; para tratar, con su dueño plazuela de Gerónimo Paez 8. s4-3

Arrendamiento. Se hace de dos graneros, de cabida próximamente de unas tres mil fanegas, en la calle de las Campanas núm. 9. Para tratar de su precio y condiciones, Liceo 51. s8-3

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan próximo la casa núm. 78 calle Ancha de las Costanillas; para tratar, con su dueño plazuela de Gerónimo Paez 8. s4-3

Arrendamiento. Se hace de dos graneros, de cabida próximamente de unas tres mil fanegas, en la calle de las Campanas núm. 9. Para tratar de su precio y condiciones, Liceo 51. s8-3

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan próximo la casa núm. 78 calle Ancha de las Costanillas; para tratar, con su dueño plazuela de Gerónimo Paez 8. s4-3

Arrendamiento. Se hace de dos graneros, de cabida próximamente de unas tres mil fanegas, en la calle de las Campanas núm. 9. Para tratar de su precio y condiciones, Liceo 51. s8-3

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan próximo la casa núm. 78 calle Ancha de las Costanillas; para tratar, con su dueño plazuela de Gerónimo Paez 8. s4-3

Arrendamiento. Se hace de dos graneros, de cabida próximamente de unas tres mil fanegas, en la calle de las Campanas núm. 9. Para tratar de su precio y condiciones, Liceo 51. s8-3

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan próximo la casa núm. 78 calle Ancha de las Costanillas; para tratar, con su dueño plazuela de Gerónimo Paez 8. s4-3

Arrendamiento. Se hace de dos graneros, de cabida próximamente de unas tres mil fanegas, en la calle de las Campanas núm. 9. Para tratar de su precio y condiciones, Liceo 51. s8-3

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan próximo la casa núm. 78 calle Ancha de las Costanillas; para tratar, con su dueño plazuela de Gerónimo Paez 8. s4-3

Arrendamiento. Se hace de dos graneros, de cabida próximamente de unas tres mil fanegas, en la calle de las Campanas núm. 9. Para tratar de su precio y condiciones, Liceo 51. s8-3

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan próximo la casa núm. 78 calle Ancha de las Costanillas; para tratar, con su dueño plazuela de Gerónimo Paez 8. s4-3

Arrendamiento. Se hace de dos graneros, de cabida próximamente de unas tres mil fanegas, en la calle de las Campanas núm. 9. Para tratar de su precio y condiciones, Liceo 51. s8-3

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan próximo la casa núm. 78 calle Ancha de las Costanillas; para tratar, con su dueño plazuela de Gerónimo Paez 8. s4-3

Arrendamiento. Se hace de dos graneros, de cabida próximamente de unas tres mil fanegas, en la calle de las Campanas núm. 9. Para tratar de su precio y condiciones, Liceo 51. s8-3

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan próximo la casa núm. 78 calle Ancha de las Costanillas; para tratar, con su dueño plazuela de Gerónimo Paez 8. s4-3

Arrendamiento. Se hace de dos graneros, de cabida próximamente de unas tres mil fanegas, en la calle de las Campanas núm. 9. Para tratar de su precio y condiciones, Liceo 51. s8-3

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan próximo la casa núm. 78 calle Ancha de las Costanillas; para tratar, con su dueño plazuela de Gerónimo Paez 8. s4-3

Arrendamiento. Se hace de dos graneros, de cabida próximamente de unas tres mil fanegas, en la calle de las Campanas núm. 9. Para tratar de su precio y condiciones, Liceo 51. s8-3

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan próximo la casa núm. 78 calle Ancha de las Costanillas; para tratar, con su dueño plazuela de Gerónimo Paez 8. s4-3

Arrendamiento. Se hace de dos graneros, de cabida próximamente de unas tres mil fanegas, en la calle de las Campanas núm. 9. Para tratar de su precio y condiciones, Liceo 51. s8-3

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan próximo la casa núm. 78 calle Ancha de las Costanillas; para tratar, con su dueño plazuela de Gerónimo Paez 8. s4-3

Arrendamiento. Se hace de dos graneros, de cabida próximamente de unas tres mil fanegas, en la calle de las Campanas núm. 9. Para tratar de su precio y condiciones, Liceo 51. s8-3

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan próximo la casa núm. 78 calle Ancha de las Costanillas; para tratar, con su dueño plazuela de Gerónimo Paez 8. s4-3

Arrendamiento. Se hace de dos graneros, de cabida próximamente de unas tres mil fanegas, en la calle de las Campanas núm. 9. Para tratar de su precio y condiciones, Liceo 51. s8-3

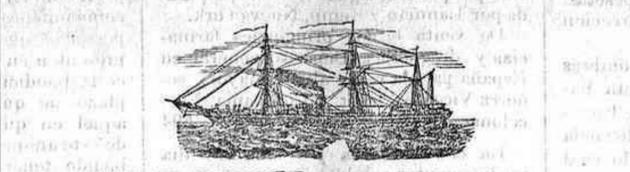
Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan próximo la casa núm. 78 calle Ancha de las Costanillas; para tratar, con su dueño plazuela de Gerónimo Paez 8. s4-3

Arrendamiento. Se hace de dos graneros, de cabida próximamente de unas tres mil fanegas, en la calle de las Campanas núm. 9. Para tratar de su precio y condiciones, Liceo 51. s8-3

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan próximo la casa núm. 78 calle Ancha de las Costanillas; para tratar, con su dueño plazuela de Gerónimo Paez 8. s4-3

Arrendamiento. Se hace de dos graneros, de cabida próximamente de unas tres mil fanegas, en la calle de las Campanas núm. 9. Para tratar de su precio y condiciones, Liceo 51. s8-3

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan próximo la casa núm. 78 calle Ancha de las Costanillas; para tratar, con su dueño plazuela de Gerónimo Paez 8. s4-3



VAPORES-CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica (ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.) Servicio para Puerto-Rico y la Habana. Servicio para Colon y Pacifico.

SALIDAS de Barcelona, los días 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, el 7 y 27; de Cádiz, el 10 y 30; de Santander, el 20, y de la Coruña, el 21. Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 31 de Cádiz; y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, entlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga y pasaje á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico: San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla. Litoral de Cuba: Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas. América Central: San Juan de los Ríos, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico: Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California. Sur del Pacífico: Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias: Precios convencionales por apuestos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Billete de 3.ª clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana. Seguros.—La Compañía por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El día 30 á la una de la tarde saldrá de Cádiz el Vapor Ciudad de Cádiz. Dará detalles el agente en Córdoba y su provincia D. César Pagés, San Pablo 44.

ACUDIDA A 14 y 16. Ayuntamiento.—14 y 16 CORDOBA. donde por 2 pesetas 50 cént. semanales se adquieren sin entrada, ni aumento alguno todos los modelos de máquinas para coser

Esta máquina, modelo enteramente nuevo, está construida expresamente para el uso de zapateros y guarnicioneros, y es la única que cose en todas las direcciones al rededor de la aguja, teniendo así grandes ventajas sobre cualquier otra máquina de brazo. Esta máquina hace una puntada hermosísima en toda clase de cuero, y además ejecuta trabajos nuevos en el mejor estilo y se adapta admirablemente para componer botas y zapatos, y para reemplazar elásticos.

Además hay un gran surtido en carretes de algodón, 500 yardas 35 céntimos de peseta.—Carrete de seda, media onza, una peseta. Agujas, aceite y piezas para toda clase de costuras. Enseñanza gratis á domicilio. Con sucursales en todas las capitales del mundo. 14 y 16 Ayuntamiento 14 y 16 CORDOBA.

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR. MAQUINA HORIZONTAL LÓCOMOBIL O SOBRE PATINES caldera á llama directa de 3 á 50 caballos. MAQUINA VERTICAL de 4 á 20 caballos. MAQUINA HORIZONTAL LÓCOMOBIL O SOBRE PATINES caldera de llama invertida de 6 á 50 caballos.

Todas estas máquinas están listas para expedirse. Envío franco de todos los prospectos detallados. CASA J. HERMANN-LACHAPELLE J. BOULET & C.ª, Sucesores Ingenieros-Mecánicos, 144, Faubourg-Poissonnière, PARIS

AGUA FLORIDA de MURRAY Y LANMAN. La preparación más exquisita y refrigerante que se consume para el Tónico, el Fomento y el Ducha. Preparada solamente por sus propietarios. J. MURRAY Y LANMAN, Nueva York, en venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sr.ª Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

CARNE, HIERRO y QUINA. El Alimento más fortificante unido á los Tónicos más reparadores. VINO FERRUGINOSO AROUD. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE. CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Emprobecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de AROUD es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorada: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRE, Farm.ª, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS. EXIJASE el nombre y la firma AROUD

PILDORAS HOLLOWAY. SIR SAMUEL BAKER, Descubridor del Manantial del Nilo, en su obra intitulada: "Rios de Abisinia que se unen al Nilo," dice: "Encargué al dragoman, Mahoma, que informase al alférez de que yo era médico, y de que, además de traer para los enfermos las mejores medicinas, me encontrara dispuesto á darles también gratuitamente mis consejos. No tardé en ver venir gran número de personas, y les proporcioné cantidades de las Píldoras Holloway. Estas son muy útiles para los exploradores, porque poseyendo verdaderas calidades purgativas, producen en el paciente un efecto innegable, y le convence así de su valor."

ESTA INCOMPARABLE medicina cura todos los desórdenes del hígado, del ESTÓMAGO, de los riñones y de los INTESTINOS: purifica completamente la SANGRE, y es sumamente eficaz para las enfermedades de las MUGERES de todas las edades.

UNCUENTO HOLLOWAY. J. T. COOPER, En la pagina 304, de su famosa obra intitulada "Viaje por la China," y publicada en 1871, dice lo siguiente: "Tenia en mi poder unas cuantas libras del Ungüento Holloway, del que distribuí á los chinos las cantidades convenientes. El pueblo mostró un agradecimiento entusiástico, arumándose de regalos tales como leche, avies caseras, manteca, habas, etc. llegando por fin á considerarse una cucharada de Ungüento como equivalente á una gallina y una infinidad de guisantes, y acrecentándose de tal modo la demanda que me ví obligado á poner bajo llave la poca existencia que me quedaba del medicamento."

ESTE BALSAMO cura infaliblemente los males de PIERNAS y de PFCHO, las heridas antiguas, las llagas, la rigidez de las articulaciones, la gota, el REUMATISMO, y todas las enfermedades cutáneas.

AVISO PÚBLICO. En Nueva York, 78, Maiden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espurias, falsamente intituladas, "Píldoras y Ungüento Holloway," y que llevan como garantía fingida la marca engañosa de los autores de las mismas unos "Holloway y C.ª." Hay en todas las partes de la América Española vendidas falsificaciones á precios baratos verdaderos medicamentos Holloway; y las personas que fuesen engañadas de dicha manera deberían ponerse en comunicación con Tomas Holloway, dirigiéndose á las ciudades señas.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, No. 6, 533, Oxford Street, Londres.

Papel mostaza para sinapismos. Laboratorio químico de la Farmacia Central del Ldo. José de Lucía, calle Alfaro 9, Córdoba. Productos químicos. Específicos. Modo de usarlo: Mójese la hoja en agua fria durante un minuto, colóquese mojada sobre la piel y fíjese inmediatamente con un pañuelo ó una venda.

En este acreditado establecimiento se encontrarán además de las propias especialidades de su dueño, todas las conocidas así del reino como extranjeras, y un surtido completo de aparatos, vendages, etcétera, etc. s4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo venidero de la casa horno de pan cocer número 4 calle Arroyo del Buen Suceso, y la núm. 9 calle Ayuntamiento de esta capital. Para tratar, con el Procurador de este colegio D. Manuel Enriquez. s4-3

Vacuna. La tiene de excelentes condiciones el profesor Don José Miranda F rnandez. Los que quieran vacunarse, cristales ó tubos con la legítima linfa vacuna, podrán pasarse por el Gabinete operatorio de dicho profesor; Liceo 30. s4-3

Nodriza. Francisca Aguilar, de 27 años de edad, con leche de un mes, desea una casa para criar. Vive en la calle de S. Eloy núm. 19. s4-1

Pérdida. Del cortijo del Navarro, término de Montemayor, se han extraviado el 18 del actual tres ovejas paridas con cuatro crías, y dos carneros; las señas son las siguientes: pelo blanco, con hoja de higuera en la señal y una oreja despuntada. s4-1

Traslado. Se hace del almacén de comestibles situado en la calle de Perez de Castro; para tratar en el mismo almacén. s4-1

Vino y Jarabe de Dusart DE LACTOFOSFATO DE CAL. Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado soluble, tal como existe en el Vino y el Jarabe de Dusart, es en todos los periodos de la vida, el reconstituyente por excelencia del cuerpo humano. En las mujeres embarazadas facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las nodrizas, Enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni cólicos ni diarreas; la dentición se verifica fácilmente sin dolores ni convulsiones. Más tarde, cuando el niño está pálido, linfático, cuando sus carnes están flacas, y que se le presentan glándulas al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz. Su acción reparadora y reconstituyente no es menos segura en las personas mayores cuando están anémicas ó padecen de malas digestiones, así como en las que están debilitadas por la edad, el trabajo ó los excesos. Su uso es de gran provecho para los físicos pues causa la cicatrización de los tubérculos del pulmón y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentación. En resumen, el Jarabe y el Vino de Dusart estimulan el apetito, establecen la nutrición de un modo completo y aseguran la formación regular de los huesos, de los músculos y de la sangre. París: Casa GRIMAULT y C.ª, 8, Rue Vivienne DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Antonio Caro.—La Merced. Fundición de hierro y bronce. CONSTRUCCION MAQUINARIA Y CERRAJERIA. CORDOBA. Instalación de fábricas de aceite completas á vapor. Montaje de fábricas de harinas á vapor y por agua. prensas, Norias, Molinos, Trabajos para minas, Calderas, Turbinas, Máquinas de vapor, Reparaciones, Ruedas, Tuberías, Arados de todos sistemas, Maquinaria agrícola, Piedras francesas, Piquetas etc., Balconaje, Cancelas, Columnas, Escaleras, Cierres, Monteras, Repisas. Representación de grandes fábricas Nacionales y Extranjeras. Depósito de efectos agrícolas é industriales, calle Alfaro núm 9, Compra de Hierro, Plomo y Bronce.

Vertical text on the far right edge of the page, partially cut off.